

UNA AVENENCIA LARGAMENTE ESPERADA

A partir de este número, y por un acuerdo con las autoridades de la ACADEMIA NACIONAL DEL NOTARIADO, comenzaremos a publicar diversos frutos de su actividad académica, para lo cual se crea una Sección especial dedicada a esa exclusiva finalidad.

De más está resaltar el singularísimo beneplácito que ello significa para la *Revista del Notariado* y, desde luego, para sus lectores. En el pasado se habían editado algunas producciones de la Academia, pero ahora lo haremos en forma orgánica y –esperamos– ininterrumpida.

La actual Academia Nacional es continuadora del Instituto Argentino de Cultura Notarial, fundado en 1961 por inspiración de Alberto Villalba Welsh, que le confirió todo su empuje y su sapiencia, virtudes éstas que la Academia ha ido incrementando no por el mero transcurso del tiempo sino por la constancia, la versación y el estímulo que sus sucesivas autoridades y sus miembros de número han sabido imprimir a los múltiples quehaceres de investigación y difusión.

La Academia constituye, hoy día, una excepcional y luminosa guía para todo el notariado del país. En sus sesiones trata temas de sumo interés, a cargo de un expositor, que luego son comentados y considerados por los académicos presentes. Dos veces por año organiza los Seminarios teórico-prácticos “Laureano Moreira”, con una asistencia de escribanos –de nuestra república y de países limítrofes– que excede la capacidad del Salón de Actos Gervasio de Posadas que nuestro Colegio pone con sumo agrado a su disposición. Las conclusiones se publican en *Cuadernos* y en CD para posibilitar su posterior divulgación.

Si tuviéramos que destacar una característica relevante de la tarea académica

mica optaríamos por la referente al estudio y propagación de la técnica notarial que, al decir de Carlos A. Pelosi, “consiste en los medios operativos de que se vale el notariado para la eficaz realización de las tareas profesionales y documentales inherentes a su función”. Y, analizando la ciencia, la técnica y el arte, concluye que “la ciencia es verdad, el arte es creación estética y la técnica la aptitud y experiencia”. Todo ello ocupa y preocupa a la Academia que, partiendo de la verdad científica y sin desdeñar el arte, pone además el acento en la técnica, ya que, tal como lo pensara su actual presidente, Natalio P. Etchegaray, “se puede concluir que la técnica notarial es técnica jurídica y quien conoce y sabe aplicar sus reglas es un técnico llamado notario”.

Es hora de agradecimientos, que necesariamente comprenden a toda la Mesa Directiva de la Academia, que consideró la antes comentada iniciativa con suma complacencia. Vaya también un especial –pero para nada excluyente– reconocimiento a su secretario, Rubén Augusto Lamber, quien nos proporciona toda la enjundia y el entusiasmo necesarios para que esta labor conjunta que emprendemos sea realmente fructífera.

El Director